

Nota de Prensa

RedAbogacía gestionará la Ventanilla Única del Consejo General de Dentistas de España

- **El Consejo General de Dentistas mejora la relación con los ciudadanos, los dentistas colegiados y la Administración**

El Consejo General de Dentistas de España ha firmado un acuerdo con RedAbogacía, la Infraestructura Tecnológica del Consejo General de la Abogacía Española, para la adaptación de la solución de Ventanilla Única de la Abogacía al colectivo de Odontólogos y Estomatólogos. El desarrollo de la Ventanilla Única profesional por parte de las profesiones es una de las exigencias de la Ley 25/2009, conocida como Ley Ómnibus, a través de la cual los colectivos profesionales prestarán sus servicios al ciudadano a través de Internet.

“La incorporación de la Ventanilla Única, desarrollada por RedAbogacía, permite al Consejo General de Dentistas optimizar las relaciones entre los ciudadanos, los dentistas colegiados y la Administración, ofreciendo un servicio más rápido y seguro, afirma Alfonso Villa Vigil, presidente del Consejo General de Dentistas de España”. Además, permite a las profesiones colegiadas compartir costes sin necesidad de realizar nuevas inversiones.

En virtud del convenio firmado, los Dentistas dan un paso adelante en el desarrollo de este sistema de Ventanilla Única profesional que será adaptado por RedAbogacía, administrando el sistema y proporcionando la estructura necesaria para su alojamiento y mantenimiento. El convenio incluye además la realización de una copia de seguridad diaria de los datos registrados y almacenados por el Consejo de Dentistas.

La Ventanilla Única de los Odontólogos y Estomatólogos ofrecerá información sobre el acceso a la profesión y permitirá realizar trámites online de forma segura a todos los ciudadanos y profesionales colegiados en posesión de un DNI electrónico, certificado digital reconocido o código de verificación (para trámites iniciados en otras páginas de la Administración como www.eugo.es, la web del Ministerio de Presidencia).

RedAbogacía ofrecerá formación para la gestión de contenidos de la página y dará soporte a los usuarios del Consejo General de Dentistas, pudiendo incluso integrar aplicativos de gestión del propio Consejo con la web.

Los Odontólogos y Estomatólogos han sido el primer colectivo que se ha adherido oficialmente a la solución de “Ventanilla Única profesional” que la Abogacía ha decidido compartir con el resto de profesiones que lo deseen, y ya hay otros colectivos profesionales que están cerrando las condiciones para incorporarse este mismo año.